



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Febrero tres (3) de dos
mil veintidós (2022). Rad. 2021/0217

El memorial y las fotografías aportadas por el apoderado judicial de la parte demandada y que dan cuenta de la construcción de la rampa ordenada en sentencia del 27 de octubre de 2021, se agrega al expediente para los fines correspondientes.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a8fceb984bcb7e301891c2cc51e643c0faae0d19e3e2dd80c3c20ba00ec96**

Documento generado en 03/02/2022 01:09:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>